MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algímia d'Alfara

2026/14719 *Anuncio del Ayuntamiento de Algímia d'Alfara sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2027.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, por el pleno, en sesión celebrada en fecha 20 de noviembre de 2026, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Algímia d'Alfara para el ejercicio 2027, (expediente 3077412J) así como la plantilla y la relación de puestos de trabajo de la Corporación, se exponen al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones oportunas ante el Pleno. En caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado. En caso contrario, el pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Algímia d'Alfara, 24 de noviembre de 2026.—El alcalde, Ernest Buralla Montal.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14719